## GRUPO HOSPITALARIO QUIRÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo de Mariano Renovales, sin número, a las doce horas del 26 julio de 2001, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del dia siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, si procede, aprobación y ratificación de las operaciones de adquisición y enajenación de acciones propias.

Segundo.—Examen y, si procede, ratificación del nombramiento de Consejero realizado por cooptación

Tercero.—Examen y, si procede, cese y designación de Consejeros.

Cuarto.—Examen y, si procede, modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas. Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los señores accionistas tienen el derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como de solicitar su entrega o envío gratuito.

Zaragoza, 2 de julio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—38.151.

## HENA TRES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE

Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 26 de julio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 27 de julio de 2001, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Designación de entidad gestora de los activos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 28 de junio de 2001.—El Consejo de Administración.—38.153.

### HISPA S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, calle Balmes 206, 1.°, 2.ª, a las veinte horas del día 26 de julio de 2001, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.—Aprobación si procede de la gestión de los administradores durante el ejercicio social de 2000.

Tercero.—Liquidación cuenta polígono industrial Ses Salines y levantamiento carga registral, para poder proceder a la liquidación de la sociedad.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria se halla a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta general, teniendo los señores accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, solicitándolo en el domicilio social, personalmente o mediante carta.

Barcelona, 2 de junio de 2001.—Los Administradores.—38.038.

## HOTELES VASCO-CATALANES, S. A.

La Junta general ordinaria de fecha 22 de junio de 2001 acordó reducir el capital social de la compañía en la suma de 34.600.000 pesetas y, simultáneamente, aumentarlo en 34.308.668 pesetas. La reducción de capital tuvo por finalidad la devolución de aportaciones a los socios y se llevó a efecto disminuyendo el valor nominal de todas y cada una de las acciones en 1.000 pesetas. El aumento de capital se realizó con cargo a reservas voluntarias y mediante la elevación del valor nominal de todas y cada una de las acciones en 991.58 pesetas.

Lloret de Mar, 22 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—36.923.

### IBEROPNEUS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Administrador único de la sociedad ha acordado convocar la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en calle Doctor Fleming, número 36, piso entreplanta izquierda, de Madrid, el día 26 de julio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 27 de julio de 2001, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Información a los accionistas de la actual situación financiera y patrimonial de la sociedad. Análisis de la misma.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión correspondiente a los ejercicios 1998, 1999 y 2000, propuesta de aplicación del resultado y gestión del Administrador único.

Tercero.—Disolución de la sociedad, aprobación del Balance de disolución de la misma, cese del Administrador único y nombramiento del Liquidador.

Cuarto.—Documentación de acuerdos sociales. Quinto.—Redacción del acta y aprobación, en su caso, de la misma.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar todos los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta y que, en su caso, pueden solicitar el envío gratuito e inmediato de los mismos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de julio de 2001.—El Administrador único.—38.156.

# IMPOSER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general extraordinaria a celebrar el día 26 de julio de 2001 a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle General Martínez Campos, 41, de Madrid, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe del Presidente sobre planteamientos formulados para la venta de las sociedades participadas (grupo M.E.). Asistirán nuestros Consejeros en el citado grupo.

Segundo.—Alternativas y propuestas que pueden derivarse de las situaciones planteadas en el punto anterior, incluso, transformación, fusión, escisión o disolución de la sociedad y creación de nuevas sociedades integradas por los propios socios.

Tercero.—Repercusión de los planteamientos en la firma «Edificios Auxiliares, Sociedad Anónima», cuyos socios y Administradores asistirán a la Junta.

Cuarto.—Nombramiento de Comisión ejecutiva con poderes y facultades específicas para desarrollar y ejecutar los correspondientes planteamientos que se acuerden.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 6 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo.—38.116.

# INBRA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Beneficiaria de la escisión parcial) RADOCA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad escindida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de «Inbra, Sociedad Anónima» y «Radoca, Sociedad Anónima», celebradas el 27 de junio de 2001, aprobaron, por unanimidad, la escisión parcial de «Radoca, Sociedad Anónima», mediante la segregación de su patrimonio afecto a la actividad inmobiliaria, la cual traspasa en bloque a «Inbra, Sociedad Anónima», tomando como Balance de escisión los de situación al 31 de diciembre de 2000, aprobados, por unanimidad, en las mencionadas Juntas, aprobando también, por unanimidad, optar por la aplicación del Régimen Fiscal Especial, según el artículo 110 de la LIS, según su redacción de la Lev 14/2000. La sociedad beneficiaria se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio y actividad escindida.

El mencionado acuerdo de escisión parcial se ha adoptado de acuerdo al proyecto de escisión, redactado por los Administradores de las dos sociedades que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el 25 de mayo de 2001. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, acreedores y trabajadores de «Inbra, Sociedad Anónima» y «Radoca, Sociedad Anónima», de obtener el texto integro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión y a examinar, en el domicilio social, los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el derecho de los acreedores que estén en el caso del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el 166 de la misma, de oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de escisión.

Madrid, 28 de junio de 2001.—El Administrador único de «Inbra, Sociedad Anónima» y el Presidente del Consejo de Administración de «Radoca, Sociedad Anónima».—36.905. 2.ª 10-7-2001

# INDUSTRIAL CAUSÁN, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores socios a Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Caudete